



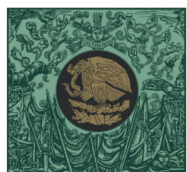
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

**CUARTO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES**

MARZO 2020 – AGOSTO 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Presentación

Las Comisiones Ordinarias desarrollan la actividad parlamentaria a través de la elaboración de dictámenes, opiniones, informes o resoluciones que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Esta Comisión de Relaciones Exteriores tiene además como eje de trabajo la Diplomacia Parlamentaria, ejerciéndola a través de la recepción de delegaciones parlamentarias y funcionarios de otros países, reuniones con misiones diplomáticas acreditadas en México, así como reuniones interparlamentarias, entre otras actividades que fortalecen los lazos del Congreso Mexicano con el resto del mundo.

Ante la contingencia sanitaria que enfrentamos por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en atención a lo establecido en el Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias, durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país, de fecha 25 de marzo de 2020, y dada la necesidad de proseguir con los trabajos legislativos, la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores acordó durante su primer reunión a distancia el día 8 de abril de 2020, dar continuidad a sus actividades mediante la utilización de los medios tecnológicos disponibles hasta en tanto se restablezcan las condiciones para reunirse de forma presencial.

Marco jurídico

El presente Informe atiende al derecho humano de acceso a la información, reconocido en el artículo 6, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto al marco jurídico que rige las actividades del Poder Legislativo Federal, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

establece en el artículo 45, numeral 6, inciso b), las tareas de las Comisiones, entre las que se encuentra la obligación de rendir un informe semestral de actividades.

Por su parte el Reglamento de la Cámara de Diputados dispone en el artículo 150, numeral 1, fracción X, entre las atribuciones del presidente de la Junta Directiva de la Comisión está remitir a la Conferencia el informe semestral de actividades, aprobados por la Comisión. Por otra parte, el artículo 158, numeral 1, fracción III, establece que para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen deberán redactar los informes semestrales de actividades; y los artículos 164 y 165 establecen la forma en que habrán de darse a conocer.

En cuanto a la particularidad de la coyuntura que nuestro país y el mundo enfrenta, el artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que es deber de la Junta Directiva, “proponer criterios de funcionamiento interno, siempre y cuando tengan como objetivo cumplir con las tareas de las comisiones y comités previstas en la Ley y este Reglamento”, que es el caso del Acuerdo que tomó por unanimidad la Junta Directiva de la Comisión el 8 de abril de 2020 en reunión virtual a través de la aplicación Zoom, y que avalaron los integrantes en reunión celebrada el mismo día, del cual se transcriben los puntos resolutivos:

1. Que, en atención a la contingencia sanitaria decretada, y a la necesidad de proseguir con los trabajos legislativos, la Comisión de Relaciones Exteriores continuará con sus trabajos y actividades legislativas, mediante la utilización de los medios tecnológicos disponibles, con la orientación y el apoyo de los órganos directivos y las distintas áreas de la Cámara de Diputados.
2. Que las labores de la Comisión de Relaciones Exteriores se llevarán a cabo mediante la coordinación de los diputados integrantes y la Secretaría Técnica, en

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

coordinación con el cuerpo de asesores de la misma.

3. Que las reuniones que se lleven a cabo se considerarán “reuniones de trabajo”, con la finalidad de procesar, elaborar, analizar y discutir los dictámenes correspondientes a los turnos de iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo que correspondan.

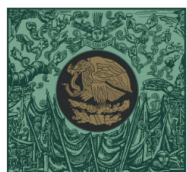
4. Que, en todo caso, se privilegiará el llegar a consensos sobre los dictámenes puestos a consideración de la Comisión.

5. Que se podrá tomar registro de la intención de las votaciones, con carácter no vinculante, sobre las actas, minutas y proyectos de dictamen que se sometan a discusión y análisis de la Comisión, con la finalidad de facilitar su procesamiento y formalización una vez que pase la contingencia sanitaria.

6. Que de cada reunión de trabajo se elaborarán minutas que serán consideradas como antecedentes para que, una vez que pase la contingencia sanitaria, se convoque a la reunión o reuniones ordinarias que corresponda, para formalizar los trabajos y las votaciones que correspondan.

7. Que, para un mejor seguimiento de las reuniones de trabajo, se pueden elaborar convocatorias y órdenes del día, así como el registro de asistencia, con las salvedades de la propia situación de contingencia sanitaria.

8. Que, en todo momento, se comunicará a la Secretaría de Servicios Parlamentarios los acuerdos, incidencias y necesidades que se requieran solventar para el mejor avance de los trabajos de la Comisión de Relaciones Exteriores.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Integrantes de la Comisión

PRESIDENTE



Dip. Alfredo Femat Bañuelos
PT

JUNTA DIRECTIVA



Dip. María del Carmen
Bautista Peláez
MORENA



Dip. Gabriela Cuevas
Barrón
MORENA



Dip. Beatriz Silvia
Robles Gutiérrez
MORENA



Dip. Miriam Citlaly
Pérez Mckintosh
MORENA



Dip. Teresita de Jesús
Vargas Meraz
MORENA



Dip. Sarai Nuñez Cerón
PAN



Dip. Hortensia María
Luisa Noroña Quezada
PRI



Dip. Claudia Angélica
Domínguez Vázquez
PT



Dip. Jorge Francisco
Corona Méndez
PVEM

INTEGRANTES



Dip. José Luis Elorza
Flores
MORENA



Dip. María Eugenia
Hernández Pérez
MORENA



Dip. Mirna Zabeida
Maldonado Tapia
MORENA



Dip. Ana Patricia
Peralta de la Peña
MORENA



Dip. Laura Imelda
Pérez Segura
MORENA



Dip. María Geraldine
Ponce Méndez
MORENA



Dip. Claudia Pérez
Rodríguez
MORENA



Dip. Lorenia Iveth
Valles Sampedro
MORENA



Dip. Alberto Villa
Villegas
MORENA



Dip. Mirtha Iliana
Villalvazo Amaya
MORENA



Dip. Laura Mónica
Guerra Navarro
MORENA



Dip. María de Lourdes
Montes Hernández



Dip. Annia Sarahí
Gómez Cárdenas
PAN



Dip. Oscar Daniel
Martínez Terrazas
PAN



Dip. Olga Juliana
Elizondo Guerra
PT



Dip. Benito Medina
Herrera
PRI



Dip. Héctor Yunes
Landa
PRI



Dip. Claudia Báez Ruiz
PES



Dip. Mariana Dunyaska
García Rojas



Dip. Adolfo Torres
Ramírez



Dip. María Libier
González Anaya
MC



Dip. Pilar Lozano Mac
Donald
MC

Estatus de los asuntos turnados y dictaminados

PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO A DISTANCIA

CORRESPONDIENTE A LA 13ª REUNIÓN ORDINARIA

8 de abril de 2020

Quórum: 21 diputados.

PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DEL VOTO
1. Dip. Margarita García (PT)	Iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley Sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica para incluir la priorización de productos mexicanos sobre extranjeros.	ÚNICO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Ley Sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica.	1 <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en sentido negativo. • Mayoría por la afirmativa.
	Iniciativa que	ÚNICO. Se desecha la	2 <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

<p>2. Dip. Adriana Medina (MC)</p>	<p>reforma el artículo 53 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano para sancionar al jefe de misión por declaraciones o acciones que constituyan infracción a la Ley.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 53 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz.</p>	<p>sentido negativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayoría por la afirmativa.
<p>3. Dip. María Libier González Anaya (MC)</p>	<p>Iniciativa que reforma los artículos 2 y 12 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, cuyo objetivo es implementar medidas para una mayor cobertura consular en la protección de mexicanos en el exterior.</p>	<p>Se adiciona un párrafo a la fracción XI, del artículo 2, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a Iniciativa presentada por la diputada María Libier González Anaya.</p>	<p style="text-align: center;">3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en sentido positivo con modificaciones. • Mayoría por la afirmativa.
<p>4. Dip. Mario Ismael Moreno Gil (Morena)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a enviar al Senado la ratificación del Tratado de</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo federal que envíe al Senado de la</p>	<p style="text-align: center;">4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en sentido positivo. • Mayoría por la afirmativa.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

	Beijing (sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales).	República el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, a fin de que se proceda a su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.	
5. Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla (Morena)	Proposición con punto de Acuerdo para exhortar al gobierno federal a ofrecer una disculpa a la comunidad china mexicana por la campaña desatada en su contra por los gobiernos de Sonora y Sinaloa a principios del Siglo XX (y consecuentes delitos)	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno federal a ofrecer una disculpa a la comunidad china mexicana por la campaña desatada en su contra por los gobiernos de Sonora y Sinaloa, a principios del siglo XX, que derivó en persecución, vejaciones, homicidios y desapariciones forzadas.	5 • Dictamen en sentido positivo. • Mayoría por la negativa.
6. Dip. Víctor Blas López y Daniel Gutiérrez Gutiérrez	Proposición con punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a ejecutar acciones	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones	6 • Dictamen en sentido positivo. • Mayoría por la afirmativa.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

	para que el científico oaxaqueño Héctor Alejandro Carrera Fuentes, reciba la debida defensa consular y jurídica en el proceso instaurado en su contra en EUA, por espionaje.	Exteriores para que, con base a sus atribuciones legales, ejecute las acciones necesarias para que el científico oaxaqueño, Héctor Alejandro Cabrera Fuentes, reciba la debida defensa consular y jurídica en el proceso que se ha instaurado en su contra en los Estados Unidos de América, por el delito de espionaje.	
--	--	--	--

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO A DISTANCIA

CORRESPONDIENTE A LA 14ª REUNIÓN ORDINARIA
27 de mayo 2020

Quórum: 23 diputados.

PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DEL VOTO
1. Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)	Proposición con punto de Acuerdo por el que lamenta profundamente las medidas	Único. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, lamenta las medidas anunciadas por el Presidente de los	7 <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en sentido positivo. • Mayoría por la afirmativa.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

	<p>anunciadas por el presidente de Estados Unidos de América Donald Trump, de congelar los fondos de financiamiento de ese país a la OMS en el contexto de emergencia sanitaria por el virus SARS-COV2.</p>	<p>Estados Unidos de América, de congelar los fondos de financiamiento de ese país a la Organización Mundial de la Salud, en el contexto de emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.</p>	
<p>2. Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo por el que exhorta a diversas instituciones en materia de atención y destino de recursos para las y los mexicanos residentes en el exterior y en situación de repatriación ante la crisis sanitaria. Así como considerar la</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión reconoce el empeño del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la atención y apoyo a las y los mexicanos que realizan el proceso de repatriación de restos de las víctimas de la crisis sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID-19) y lo conmina a no menguar en los esfuerzos que</p>	<p style="text-align: center;">8</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en sentido positivo. • Mayoría por la afirmativa.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

	<p>matrícula consular como documento de identificación oficial y pueda ser utilizado en trámites bancarios.</p>	<p>se realizan en torno a ello, a dar mayor difusión a la “Guía para el Traslado de Restos o Cenizas de personas mexicanas que fallecen en el extranjero” y brindar información en español y en la lengua materna a quien lo requiera.</p>	
<p>3. María Rosete (PES)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de los canales diplomáticos a instar al gobierno de Estados Unidos de América para que respete los derechos humanos de los migrantes y establezcan medidas sanitarias así como a la Secretaría de Gobernación a la Secretaría Salud y al Instituto Nacional de</p>	<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de los canales diplomáticos correspondientes, inste al Gobierno de los Estados Unidos de América a respetar los derechos humanos de los migrantes que deporta e implemente medidas sanitarias para ellos, con el fin de brindarles asistencia y evitar se propague la epidemia en ambos lados de la frontera.</p>	

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

	<p>Migración, a implementar en todas las estaciones migratorias en el territorio nacional con el fin de prevenir el contagio del Covid-19.</p>	<p>TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Migración para que continúe con el apoyo y asistencia en el retorno de los extranjeros varados en territorio mexicano, velando en todo momento por sus derechos fundamentales.</p>
<p>4. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a garantizar la repatriación y asista el retorno de los extranjeros varados en territorio mexicano.</p>	<p>CUARTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones,</p>
<p>5. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a</p>	<p>implemente las medidas necesarias para brindar apoyo a las y los mexicanos que residen en el exterior y se han quedado sin empleo a</p>

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

	<p>difundir los mecanismos correspondientes para la repatriación de restos de connacionales fallecidos por Covid-19.</p>	<p>causa de la crisis sanitaria por el virus SARS-COV2, que provoca la enfermedad COVID-19.</p> <p>QUINTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Instituto Nacional de Migración, a que de manera coordinada, robustezcan los programas existentes y emprendan las acciones necesarias para brindar empleo a las y los mexicanos repatriados, y que la matrícula consular sea considerada documento oficial para solicitarlo.</p> <p>SEXTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional</p>	
--	--	--	--

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

		<p>para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Codusef), para que, en el ámbito de sus atribuciones, intervenga ante las instituciones financieras de México, a efecto de que la Matrícula Consular sea validada como documento de identificación oficial, para realizar cualquier trámite bancario.</p> <p>SÉPTIMO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración, en el ámbito de sus atribuciones, impida el hacinamiento en las estaciones migratorias, implemente las medidas sanitarias necesarias, proporcionen</p>	
--	--	--	--

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

		<p>materiales e insumos para quienes se encuentran en ellas en calidad de migrantes o personal que labora en ellas, y ponga en libertad a los inmigrantes que se encuentran en ellas, primordialmente a los grupos catalogados como vulnerables por la Secretaría de Salud ante la COVID-19, a fin de garantizar el derecho de protección a la salud de las personas migrantes.</p> <p>OCTAVO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión insta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuerce los mecanismos de contacto en Consulados y Embajadas, para brindar ayuda a las y los mexicanos que</p>	
--	--	--	--

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

		residen en el extranjero y que requieran de asistencia consular ante la pandemia COVID-19.	
6. Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN)	Proposición con punto de Acuerdo para exhortar al gobierno federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar a la opinión pública las acciones emprendidas por las embajadas y consulados de México para proporcionar atención a connacionales.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, reconoce las acciones emprendidas por el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el cuerpo diplomático de nuestro país, y exhorta a continuar con la asistencia consular e informando a la opinión pública sobre los países, el número de mexicanos, las condiciones y acciones emprendidas, en favor de los mexicanos que se encuentran varados con motivo de la pandemia Covid-19 y soliciten regresar a nuestro país, tomando en cuenta los protocolos internacionales en	9 <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en sentido positivo. • Mayoría por la afirmativa.
7. Sandra Paola González Castañeda (MORENA)	Proposición con punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a emprender medidas		

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

	<p>diplomáticas y protocolos internacionales en materia de asistencia consular para asegurar el retorno a quien así lo solicite.</p>	<p>materia de asistencia consular, de tránsito y sanitaria.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a desplegar acciones para la atención sanitaria que asegure la salud de los mexicanos en viajes de ida y vuelta o estancia permanente de los trabajadores del campo que migran a laborar a los Estados Unidos de América.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, agilice y facilite la</p>
<p>8. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar con la acción humanitaria para que los connacionales fuera de nuestro país puedan regresar sanos y salvos a nuestra patria ante la pandemia del Covid-19.</p>	<p>TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, agilice y facilite la</p>
<p>9. Dip. Miguel Acundo González (PES)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a</p>	<p>TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, agilice y facilite la</p>

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

	<p>establecer los canales de comunicación que aseguren la salud de los mexicanos para viajes de ida y vuelta de los trabajadores del campo que migran a laborar en Estados Unidos de América.</p>	<p>repatriación de restos y cenizas de las y los mexicanos fallecidos a causa del COVID-19 en territorio estadounidense, otorgue todas las facilidades y apoyo económico a sus familiares y haga pública la información respecto a las acciones emprendidas.</p>	
<p>10. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que despliegue ayuda humanitaria y atención sanitaria para los connacionales en los EUA, así como a las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas. A revisar las medidas de</p>	<p>CUARTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, brinde acompañamiento jurídico a las y los mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos de América, contagiados por COVID-19, a fin de que puedan recibir la atención médica necesaria.</p>	

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

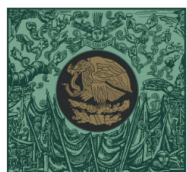
	<p>seguridad. Roles de guardias o cierres. De áreas no sustantivas del servicio ante la pandemia sanitaria relacionada con el Covid19.</p>	<p>QUINTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el ámbito de sus atribuciones, dé a conocer la situación de salud en la que se encuentran los presos (hombres y mujeres) en las cárceles del extranjero y las medidas de salud que se han aplicado derivado de la emergencia sanitaria causada por la pandemia por el virus Sars-Cov2 (que provoca la enfermedad Covid-19).</p>	
<p>11. Integra- ntes del Grupo parlamentario del PRD</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la SRE y a los gobiernos de Oaxaca, Tlaxcala y Puebla. A otorgar todas las facilidades y apoyos económicos a las familias de los migrantes fallecidos en los Estados Unidos víctimas de la pandemia de Covid-19 y a hacer pública la información respecto a las acciones emprendidas.</p>		

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

<p>12. Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la SRE, a solicitar información detallada a las autoridades correspondientes sobre la situación de salud en la que se encuentran los presos en las cárceles del extranjero y las medidas que se han aplicado derivado de la emergencia sanitaria causada por la pandemia de Covid-19.</p>		
<p>13. Dip. Claudia Báez Ruiz (PES)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la SRE. A brindar acompañamiento jurídico a las y los mexicanos que se encuentran en EUA contagiados por el virus</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

	SARS-COV2.		
--	------------	--	--

TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO A DISTANCIA

CORRESPONDIENTE A LA 15ª REUNIÓN ORDINARIA

5 de agosto 2020

Quórum: 19 diputados.

PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DEL VOTO
1. Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT)	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a diversas instancias a reforzar los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Cultura, y del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y	10 <ul style="list-style-type: none">• Dictamen en sentido positivo.• Mayoría por la afirmativa.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

		atribuciones, refuercen y hagan valer los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero.	
2. Dip. María Libier González Anaya (MC)	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo federal a implementar a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Bienestar, un mecanismo para que las organizaciones civiles de mexicanos en el extranjero tengan garantizada participación económica en la mejora de sus comunidades de origen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Bienestar para que, en coordinación con las entidades federativas y con el acompañamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores, implemente un mecanismo que, emulando la toma de nota, sirva para gestionar, conocer y vincular a las organizaciones civiles de mexicanos en el extranjero con sus comunidades de origen, a fin de propiciar su	11 <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en sentido positivo. • Mayoría por la afirmativa.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

		participación económica.	
3. Dip. María Libier González Anaya (MC)	Proposición con punto de Acuerdo que tiene como finalidad conocer las acciones realizadas para el desarrollo del plan de atención a migrantes, y los avances en la tecnología móvil destinada a la administración particular de las remesas.	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que concrete y fortalezca los avances en las acciones realizadas para el desarrollo del Plan de Atención a Migrantes en temas de inclusión financiera como parte de la agenda nacional; y para que, a través de su portal electrónico oficial, haga pública la información referente a los trabajos del Grupo Nacional “Remesas, Inversión y Desarrollo para Migrantes”.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría</p>	12
			<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en sentido positivo. • Mayoría por la afirmativa.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

		<p>de Hacienda y Crédito Público, para que a través de su portal electrónico haga pública la información sobre los avances en la implementación de la tecnología móvil destinada a la administración particular de las remesas que los connacionales envían a nuestro país.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Bienestar para que presente los avances en temas de inclusión financiera para migrantes por medio del Banco de Bienestar.</p>	
<p>4. Héctor Yunes Landa (PRI)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo federal para que a través</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo</p>	<p style="text-align: center;">13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en sentido positivo. • Mayoría por la afirmativa.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

	<p>de la Secretaría de Relaciones Exteriores, transparente las negociaciones y acuerdos realizados por nuestro país en foros y reuniones internacionales, así como los avances de los compromisos contraídos en la presente administración.</p>	<p>federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y las entidades federales correspondientes, actualicen la información publicada en sus portales electrónicos a fin de continuar fomentando la transparencia por medio de todos los canales de comunicación de que disponen, atendiendo al principio de máxima publicidad en cuanto a las negociaciones y acuerdos alcanzados por nuestro país en los distintos foros y reuniones internacionales, así como en lo relativo a los avances en los compromisos contraídos, en lo que va del gobierno de la presente administración.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta</p>	
--	---	--	--

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

		<p>respetuosamente a los titulares de las instancias del gobierno federal para que, en todas las negociaciones y acuerdos alcanzados por nuestro país en materia comercial, se ponga mayor énfasis en la inclusión de la participación de los sectores económicos y sociales involucrados, a fin de fortalecer la presencia de México en el mundo y brindar mejores beneficios para la población.</p>	
<p>5. Aleida Alavez Ruiz (MORENA)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta al titular del ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, intervenga ante la OEA, a fin de que se pronuncie de manera imparcial, sobre el artículo del periódico The</p>	<p>ÚNICO. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a intervenir ante la Organización de Estados Americanos, en relación con el artículo del periódico <i>The Washington Post</i>, titulado "<i>Bolivia dismissed its October</i></p>	<p style="text-align: center;">14</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en sentido negativo. • Mayoría por la afirmativa.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

	<p>Washington Post, "Bolivia dismissed its October elections as fraudulent. Our research found no reason to suspect fraud" (Bolivia calificó sus elecciones de octubre como fraudulentas. Nuestra investigación no encontró ninguna razón para sospechar fraude).</p>	<p><i>elections as fraudulent. Our research found no reason to suspect fraud</i>", presentado por la Dip. Aleida Alavez Ruiz, el 3 de marzo de 2020, en virtud de que ha quedado sin materia. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
<p>6. Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario PRD</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal, envíe al Senado de la República el instrumento relativo al Convenio 156 de la OIT, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, para su revisión, discusión y, en su caso, aprobación.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, envíe al Senado de la República el instrumento relativo al Convenio 156 de la OIT, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, para su revisión, discusión y,</p>	<p style="text-align: center;">15</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en sentido positivo. • Mayoría por la afirmativa.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

		en su caso, aprobación.	
--	--	----------------------------	--

Reuniones celebradas a distancia: 3

Dictámenes sobre los cuales se manifestó la intención del voto: 15

Iniciativas atendidas: 3

Proposiciones con punto de Acuerdo resueltas: 25

Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

El Programa Anual de trabajo correspondiente al Segundo año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, fue publicado en la Gaceta Parlamentaria número 5385, el día viernes 11 de octubre de 2019.

Se cumplió con la atención de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la gestión de solicitudes que las y los diputados integrantes de la Comisión realizaron a la presidencia, canalizando a las áreas correspondientes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como el involucramiento activo de las y los integrantes de la Comisión en las diferentes actividades que competen a la diplomacia parlamentaria, como son las reuniones interparlamentarias, y en las circunstancias actuales, aquellas reuniones a distancia con parlamentarios de otros países, como más adelante se expone.

Reuniones celebradas

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Reuniones de Junta Directiva

- **Primer Reunión virtual de trabajo de la Junta Directiva**

Miércoles 8 de abril de 2020, 10:27 horas.

A través de la plataforma *Zoom*.

Contando con quórum de 7 integrantes de la Junta Directiva, se dio lectura y se aprobó el Orden del Día, desahogando los siguientes asuntos:

- Medidas para las labores de la Comisión, en atención a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19.

El presidente de la Comisión informó que fue compartido vía electrónica, el documento con propuestas para normar las actividades de la Comisión, ante la contingencia sanitaria decretada, y a la necesidad de proseguir con los trabajos legislativos, por lo que informó que la Comisión de Relaciones Exteriores continuará con sus trabajos y actividades legislativas, mediante la utilización de los medios tecnológicos disponibles, con la orientación y el apoyo de los órganos directivos y las distintas áreas de la Cámara de Diputados.

Por otra parte, señaló que el documento propone que las reuniones que se lleven a cabo vía remota, se considerarán “reuniones de trabajo”, con la finalidad de procesar, elaborar, analizar y discutir los dictámenes, y que dada la naturaleza jurídica de los mismos y la normatividad establecida en el Reglamento de la Cámara de Diputados, no es posible someter estos documentos a votación. Sin embargo se propuso, a sugerencia de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, tomar registro de la intención de las votaciones sobre actas y proyectos de

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

dictamen, con la finalidad de facilitar su procesamiento y formalización una vez que pase la contingencia sanitaria.

Acto seguido, se abrió el micrófono para que los diputados hicieran uso de la voz para referirse al documento expuesto.

La Dip. Sarai Núñez Cerón hizo hincapié en que dada la naturaleza de la reunión, no es posible realizar votaciones.

La Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, propuso no considerar la “intención del voto”, o en su caso agregar a la redacción, que dicha intención no será vinculante. Las diputadas María del Carmen Bautista Peláez y Teresita de Jesús Vargas Meraz coincidieron con la propuesta.

Los integrantes de la Junta Directiva se manifestaron a favor de la adición.

Sin más asuntos que tratar, El Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores agradeció la asistencia virtual de las y los diputados y dio por terminada la reunión de trabajo siendo las 10:40 horas.

Reuniones Ordinarias

- **Primera reunión virtual de trabajo correspondiente a la Décimo Tercera Reunión Ordinaria**

Miércoles 8 de abril de 2020, 10:45 horas.

A través de la plataforma *Zoom*.

Contando con quórum de 21 integrantes de la Comisión, se dio lectura y se aprobó el Orden del Día, desahogando los siguientes asuntos:

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

- Medidas para las labores de la Comisión, en atención a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19.

El diputado Presidente de la Comisión informó a los integrantes que, durante la reunión de trabajo de la Junta Directiva, se tomó un Acuerdo para normar los trabajos de la Comisión durante la emergencia sanitaria con motivo de la pandemia del COVID-19.

- Sobre el Acta de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria.

El Presidente de la Comisión comentó que fue compartida vía electrónica y quedaba a consideración de los integrantes, mismos que se pronunciaron a favor de aprobarla y firmarla una vez que se reanuden las actividades presenciales con normalidad.

- Análisis de proyectos de dictamen.

En el uso de la palabra, con la venia de los integrantes de la Comisión, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, expuso el sentido y contenido de los dictámenes de Iniciativas, dos de ellos en sentido negativo y una en sentido positivo con modificaciones:

*Proyecto de dictamen que desecha la Iniciativa que proponía reformar el artículo 3 de la Ley sobre la aprobación de Tratados Internacionales en materia económica, presentada por la Dip. Margarita García García.

*Proyecto de dictamen que desecha la Iniciativa que proponía reformar el artículo 53 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz.

*Proyecto de dictamen con proyecto de Decreto que adiciona un párrafo a la fracción XI, del artículo 2, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Iniciativa presentada por la Dip. María Libier González Anaya, integrante de la Comisión.

Para referirse a los dictámenes, hicieron uso de la palabra los diputados Sarai Núñez Cerón, María Eugenia Hernández Pérez, Claudia Pérez Rodríguez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Laura Mónica Guerra Navarro y Mariana Dunyaska García Rojas.

El diputado Presidente procedió a exponer el propósito de tres proyectos de dictamen con punto de Acuerdo, todos en sentido positivo.

*Sobre la aprobación del Tratado de Beijing, punto de Acuerdo presentado por el Dip. Mario Ismael Moreno Gil del grupo parlamentario de Morena.

Para referirse al dictamen, hizo uso de la palabra la Dip. María Eugenia Hernández Pérez.

*Sobre el perdón a la comunidad China en México, punto de Acuerdo presentado por el Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla del grupo parlamentario de Morena.

Para hablar en contra del proyecto, hicieron uso de la palabra los diputados Lorenia Iveth Valles Sampedro, Alberto Villa Villegas, Claudia Pérez Rodríguez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya y Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.

Para pronunciarse a favor del proyecto de dictamen hizo uso de la palabra la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas.

*Sobre la protección consular del científico oaxaqueño Héctor Alejandro Cabrera Fuentes, en los Estados Unidos de América, punto de Acuerdo presentado por los diputados Víctor Blas López y Daniel Gutiérrez Gutiérrez del grupo parlamentario de Morena.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Para referirse al dictamen, hizo uso de la palabra la Dip. Sarai Núñez Cerón.

- Asuntos Generales.

La Dip. María Libier González Anaya, integrante de la Comisión, quien fue diagnosticada con COVID-19, informó a los diputados que se encuentra mejor de salud e hizo un llamado a atender con responsabilidad las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Los diputados María del Carmen Bautista Peláez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Pilar Lozano Mac Donald, celebraron la realización de la reunión de trabajo aún en medio de la contingencia y externaron al diputado Presidente sus felicitaciones por la conducción y acuerdos logrados.

- Clausura y cita.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores agradeció la asistencia virtual de las y los diputados y dio por terminada la reunión de trabajo siendo las 11:55 horas.

- **Segunda reunión virtual de trabajo correspondiente a la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria**

Miércoles 27 de mayo de 2020, 10:11 horas.

A través de la plataforma *Zoom*.

Contando con quórum de 23 integrantes de la Comisión, se dio lectura y se aprobó el Orden del Día, desahogando los siguientes asuntos:

- Lectura y aprobación de la minuta de la reunión virtual de trabajo de la Comisión, correspondiente a la Décimo Tercera Reunión Ordinaria, de fecha 8 de abril de 2020.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Sobre este punto, el Presidente de la Comisión informó que fue remitida a todos para su consideración, a fin de que cuando existan las condiciones, se apruebe en reunión presencial.

- Análisis y en su caso manifestación de la intención del voto de proyectos de dictamen.

El Presidente de la Comisión explicó que se analizarían tres proyectos de dictamen, que resuelven en conjunto, trece proposiciones con punto de Acuerdo y procedió a exponer sus generalidades, con la colaboración de la Dip. Beatriz Robles, para dar lectura a los puntos resolutive de cada dictamen, todos en sentido positivo.

*El primer proyecto de dictamen, corresponde a una proposición con punto de acuerdo presentada por la Dip. Dolores Padierna Luna, del grupo parlamentario de Morena, sobre la medida anunciada por el presidente Donald Trump en abril pasado, para suspender las contribuciones que Estados Unidos de América hace a la Organización Mundial de la Salud.

Para referirse a este dictamen, hicieron uso de la palabra las diputadas. Claudia Pérez Rodríguez, para abonar a su redacción; y Sarai Núñez Cerón quien se pronunció en contra del sentido del dictamen y solicitó mayor atención de la Secretaría en las gestiones que los diputados tienen.

*El segundo dictamen resuelve cuatro proposiciones con punto de Acuerdo presentadas por diputados de los grupos parlamentarios, dos de Encuentro Social, uno de Acción Nacional y uno de Morena, sobre diversos asuntos en el contexto de la pandemia por el virus SARS-COV2, relativos a la protección migratoria.

La Dip. María Libier González Anaya, pidió un acercamiento con el Instituto Nacional Electoral para analizar la situación y limitantes de la matrícula

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

consular como documento de identificación.

La Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez se pronunció en contra de exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para ayudar a quienes se han quedado sin empleo y robustecer los programas existentes, proponiendo que en su lugar, se realice un exhorto para realizar una feria de empleo para repatriados, conforme a la capacidad física y operativa.

*El tercer dictamen es el relativo a la protección consular, y resuelve ocho proposiciones con punto de Acuerdo, presentadas del 19 de marzo al 28 de abril del presente, por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios, uno de Acción Nacional, tres de Morena, dos de Encuentro Social, uno de Movimiento Ciudadano, y uno del Partido de la Revolución Democrática.

Para referirse a los tres dictámenes, hicieron uso de la palabra las diputadas María de Lourdes Montes Hernández, María Eugenia Hernández Pérez, Olga Juliana Elizondo Guerra y Laura Mónica Guerra Navarro para pronunciarse en favor del sentido y alcance de los mismos.

- Análisis y en su caso, manifestación de la intención de voto, con relación al Informe Semestral de actividades de la Comisión.

El presidente de la Comisión comentó que el Informe Semestral comprende el periodo de septiembre de 2019 a febrero del 2020, estando abierta la oportunidad para remitir comentarios al mismo al área técnica de la Comisión. Al respecto, la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Secretaria de la Comisión, solicitó que en el Informe se precise que ella y su equipo de trabajo fueron los impulsores para realizar la instalación del Grupo de Amistad México-Alemania.

- Asuntos Generales.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

En este rubro, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos refirió la Iniciativa presentada por la Dip. Dolores Padierna Luna, que reforma, adiciona y deroga disposiciones de trece leyes entre las que se encuentra la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dicha Iniciativa, presentada ante la Comisión Permanente, fue turnada para dictamen únicamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, sin embargo, al ser competencia la reforma planteada a la Ley de Cooperación, se propuso a los integrantes presentar en nombre de la Comisión, una solicitud formal a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para que se amplié el turno a la Comisión de Relaciones Exteriores, para generar una opinión en el tema de Cooperación Internacional, con lo que las y los diputados manifestaron su anuencia.

Por otra parte, la Dip. Sarai Núñez Cerón solicitó que los asesores participen en las reuniones virtuales de Zoom con los diputados, a lo que el diputado Presidente refirió que los asesores tienen reuniones virtuales entre pares con el área técnica de la Comisión, para avanzar en el análisis previo a la discusión entre diputados.

- Clausura y cita.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores agradeció la asistencia virtual de las y los diputados y dio por terminada la reunión de trabajo siendo las 11:14 horas.

- **Tercera reunión virtual de trabajo correspondiente a la Décimo Quinta Reunión Ordinaria**

Miércoles 5 de agosto de 2020, 10:17 horas.

A través de la plataforma *Zoom*.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Contando con quórum de 19 integrantes de la Comisión, se dio lectura y se aprobó el Orden del Día, desahogando los siguientes asuntos:

- Lectura y aprobación de la minuta de la reunión virtual de trabajo de la Comisión, correspondiente a la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria, de fecha 27 de mayo de 2020.

Sobre este punto, el Presidente de la Comisión informó que fue remitida a todos para su consideración, a fin de que cuando existan las condiciones, se apruebe en reunión presencial.

- Análisis y en su caso manifestación de la intención del voto de proyectos de dictamen.

El Presidente de la Comisión explicó que se analizarían seis proyectos de dictamen, cinco en sentido positivo y uno en sentido negativo. Con la colaboración de la Dip. Beatriz Robles, se dio lectura a los puntos resolutivos de cada dictamen.

*El primer dictamen tiene como propósito exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a reforzar los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero, presentado por la Diputada Ana Karina Rojo Pimentel.

Para referirse a favor del dictamen hicieron uso de la palabra las diputadas Beatriz Robles y Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

*El segundo dictamen, contiene un exhorto al titular del Ejecutivo federal a implementar a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Bienestar, un mecanismo para que las organizaciones civiles de mexicanos

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

en el extranjero tengan garantizada participación económica en la mejora de sus comunidades de origen, presentado por la Diputada María Libier González Anaya.

Para referirse a favor del dictamen hicieron uso de la palabra las diputadas Claudia Angélica Domínguez Vázquez y María Libier González Anaya.

*El tercer dictamen contiene un exhorto a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público, a concretar y fortalecer los avances en el desarrollo del Plan de Atención a Migrantes en temas de inclusión financiera y tecnología móvil para la administración de remesas, presentado por la Diputada María Libier González Anaya.

Para referirse a favor del dictamen hizo uso de la palabra la diputada Sarai Núñez Cerón.

*El cuarto dictamen es un exhorto exhortar al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, transparente las negociaciones y acuerdos realizados por nuestro país en foros y reuniones internacionales, así como los avances de los compromisos contraídos en la presente administración, presentado por el Diputado Héctor Yunes Landa.

Sobre este dictamen hicieron uso de la palabra los diputados María Eugenia Hernández Pérez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Sarai Núñez Cerón, Claudia Angélica Domínguez Vázquez y Héctor Yunes Landa, quienes hicieron diversas propuestas de redacción al resolutivo, concluyendo que el exhorto sea dirigido directamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Pronunciándose los integrantes a favor de este exhorto con la nueva redacción.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

*El quinto dictamen, en sentido negativo, consistía en un exhorto al titular del ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, intervenga ante la OEA, a fin de que se pronuncie de manera imparcial, sobre el artículo del periódico The Washington Post, "Bolivia dismissed its October elections as fraudulent. Our research found no reason to suspect fraud" (Bolivia calificó sus elecciones de octubre como fraudulentas. Nuestra investigación no encontró ninguna razón para sospechar fraude), presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz.

Para referirse a favor del sentido del dictamen hizo uso de la palabra la Dip. María Eugenia Hernández Pérez.

*El sexto dictamen resuelve una proposición con punto de acuerdo presentada por los integrantes del grupo parlamentario del PRD, relativo a la aprobación del convenio 156 de la OIT sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

Los integrantes se pronunciaron a favor del dictamen.

- Lectura y aprobación del Programa Anual de Trabajo para el Tercer año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Relaciones Exteriores

El diputado Presidente comentó que se difundió entre los integrantes el documento, y fueron consideradas algunas sugerencias que realizó la Dip. María Libier, por lo que seguí a consideración de los integrantes para que, si existía alguna aportación, lo informaran a la Secretaría Técnica vía electrónica.

- Asuntos Generales.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

En este rubro, el presidente de la Comisión informó que los diputados Beatriz Robles Gutiérrez y Adolfo Torres Ramírez, propusieron elaborar posicionamientos en torno a temas de coyuntura internacional, el primero, sobre la trágica explosión ocurrida en Beirut Líbano y el segundo, un atento llamado a la solución pacífica del conflicto armado entre Armenia y Azerbaiyán, y a privilegiar el bienestar de la población y la protección de los derechos humanos, con base en las resoluciones adoptadas en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.

Documentos con los que los diputados integrantes coincidieron en su contenido.

Para referirse a diversos temas, hicieron uso de la palabra los diputados María Eugenia Hernández Pérez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Sarai Núñez Cerón, Pilar Lozano Mac Donald y Claudia Pérez Rodríguez.

- Clausura y cita.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores agradeció la asistencia virtual de las y los diputados y dio por terminada la reunión de trabajo siendo las 11:35 horas.

- **Trabajo del equipo técnico de la Comisión de Relaciones Exteriores**

Desde que se suspendieron los trabajos presenciales en la Cámara de Diputados, en el mes de marzo del año en curso, el equipo técnico de la Comisión ha mantenido, de manera regular e ininterrumpida reuniones diarias virtuales, para atender los temas pendientes de la Comisión, así como los turnos, el estudio y elaboración de dictámenes, así como el seguimiento de los asuntos de coyuntura internacional y la atención a

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

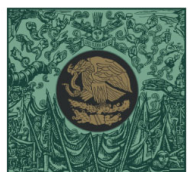
solicitudes de apoyo consular o con Embajadas, producto de la pandemia por COVID-19, en estrecha comunicación y coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Asimismo, se han llevado a cabo, a la fecha, tres encuentros virtuales con los asesores de la Comisión, con fechas 6 de abril, 25 de mayo y 4 de agosto, para discutir y recibir comentarios y observaciones a los dictámenes que se han elaborado en la Comisión, además de mantener una comunicación constante y fluida con el cuerpo de asesores.

Foros de Parlamento Abierto

Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID)

Con fecha jueves 25 de junio de 2020 se llevó a cabo, en coordinación entre las comisiones de Relaciones Exteriores y de Presupuesto y Cuenta Pública, el encuentro virtual, en modalidad de Parlamento Abierto, relativo a la propuesta de desaparición del FONDO NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (FONCID), con la participación de diputados integrantes



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

de ambas comisiones, así como de los coordinadores de los grupos parlamentarios del Partido Movimiento Ciudadano, diputado Tonatiuh Bravo Padilla y del Partido del Trabajo, diputado Reginaldo Sandoval; de funcionarios de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de la representación en México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y académicos pertenecientes a la Red Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (REMECID).

El objetivo del encuentro fue el de analizar, discutir y dialogar sobre el funcionamiento de los fideicomisos para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en especial el Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID), previsto en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para evaluar la conveniencia de la preservación de los mismos, como instrumentos para la cooperación internacional, en el marco de la iniciativa para modificar, entre otros ordenamientos, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y que tiene la finalidad de extinguir algunos fideicomisos públicos sin estructura.

En el evento mencionado, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena) explicó que el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID) fortalece el papel activo de México en la comunidad internacional, con el impulso de proyectos sustentables, por lo que es prioritario defenderlo.

Durante el parlamento abierto para el análisis de este Fondo, González Robledo sostuvo que México tiene un papel dual en el ámbito de la cooperación porque es receptor de apoyos mundiales y, a su vez, comparte experiencias con otros países. No dudamos, aclaró, “de la importancia de destinar recursos a la cooperación internacional, pero se requiere conocer la efectividad de su instrumento financiero”.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Señaló que se busca que este mecanismo maximice su eficiencia y que los recursos públicos sean ejercidos con los más altos estándares de transparencia.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos (PT), aseguró que la cooperación mundial no sólo es uno de los ámbitos de la política exterior, sino que constituye un puente de apoyo y de alianzas que pretenden mejorar las condiciones de desarrollo y la calidad de vida.

La colaboración forma parte de la política exterior mexicana y constituye una herramienta indispensable para atender los objetivos de la Agenda 2030, así como los del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; es un pilar de la presencia de México en el mundo, agregó.

Femat Bañuelos dijo que ante la emergencia sanitaria en el mundo es necesaria la cooperación internacional, ya que las acciones nacionales resultan insuficientes. “Los países debemos trabajar conjuntamente para hacer frente a la severa crisis”.

El coordinador del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval Flores, comentó que la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo tiene pilares fundamentales: el administrativo, el programático, el estadístico y el financiero. Destacó que el 88 por ciento de la cooperación se realiza a través de aportaciones que México hace a organismos internacionales.

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI), consideró preocupante la propuesta de desaparecer fideicomisos, ya que algunos son fundamentales para hacer frente a la pandemia que ha ocasionado una parálisis económica y ha generado un desempleo histórico. “En este punto debemos de ser realistas, nos ha ido peor de lo que se esperaba”, sostuvo.

El diputado Tonatiuh Bravo Padilla (MC) manifestó su desacuerdo en la desaparición de este Fondo, porque se perdería más de lo que se ganaría. “Haríamos un llamado autocrítico a la Cámara de Diputados en el sentido de que

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

en el Programa de Coordinación, Promoción y Ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo le dimos una reducción del 27 por ciento en comparación con el 2018”.

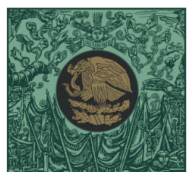
La diputada de Encuentro Social, Claudia Báez Ruiz, sostuvo que México forma parte fundamental en las decisiones mundiales en materia de salud, seguridad y economía, por tal motivo es de vital importancia la permanencia del Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Del PRD, la diputada Mónica Bautista Rodríguez consideró que este Fondo constituye una prioridad para la política exterior de nuestro país. “La eliminación de la aportación federal establecería un mal precedente frente a la comunidad internacional”, reiteró.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT) dijo que su fracción está en favor de la preservación de las herramientas de cooperación mundial para el desarrollo y por fortalecer los esquemas de transparencia, rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos.

En representación de Morena, el diputado Pablo Gómez Álvarez apuntó que el marco jurídico actual no es suficiente, además de que depende de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo cual se aleja de la idea de cooperación internacional para el desarrollo del gobierno actual, que es uno de los ejes primordiales a fin de fortalecer la presencia del país en el ámbito global.

Su correligionaria, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena), explicó que la idea es dejar la administración de los recursos directamente en un ente especializado en la materia, que es la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y no en un fideicomiso público.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

A su vez, la diputada del PAN, Sarai Núñez Cerón expresó que finiquitarlo sería un grave retroceso en materia de cooperación internacional para el país y su estatus en el mundo, pero se debe insistir en generar reglas claras en su utilización.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald (MC) consideró que si el Fondo desaparece puede entorpecer la garantía del objeto establecido en el artículo primero de la Ley Internacional para el Desarrollo y se atentaría contra programas de cooperación multilateral.

Al iniciar la participación de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) agregó que es necesario revisar si este fideicomiso es el idóneo y verificar que se cumplan los criterios de transparencia, rendición de cuentas y eficacia en la ejecución del gasto.

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) aseguró que la fracción política que representa respaldará la visión del Ejecutivo en materia de austeridad, eliminar y reducir la burocracia excesiva para transitar a la eficiencia en el manejo de los recursos públicos. No obstante, opinó que este Fondo tiene una gran relevancia, por lo que sugirió revisarlo detenidamente.

Por su parte, la directora general de planeación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Mónica Pérez Egüis, mencionó que la labor de este ente pasó del escritorio al trabajo de campo, a fin de cumplir con lo mandatado por Ejecutivo respecto de promover la justicia, democracia e igualdad, consiguiendo con ello el respaldo de diferentes naciones.

A su vez, el director general de Cooperación Técnica y Científica de la AMEXCID, Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez, indicó que el FONCID es un instrumento financiero que ayuda a respaldar y garantizar proyectos de investigación e

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

innovación, así como a impulsar la política exterior y ubicar al país como un referente en la materia.

El director jurídico de la AMEXCID, Cuauhtémoc Mendoza Márquez, subrayó que “no hay mejor muestra que el respaldo que México obtuvo en la Organización de las Naciones Unidas”, por lo que las modificaciones que contempla este proyecto disminuirían en cierto grado los alcances del papel del país en el mundo.

En su participación, Carlos Cortes Zea, coordinador del programa de cooperación AMEXCID-PNUD, precisó que a partir del Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo se han diseñado distintos instrumentos de financiamiento internacional. Dijo que el reto es dotar al sistema mexicano de capacidad para acercar sociedades y alcanzar el desarrollo sustentable.

La integrante de la Red Mexicana en Cooperación Internacional y Desarrollo (REMECID), Citlali Ayala Martínez, manifestó la importancia de contar con recursos financieros, técnicos y científicos que engrandezcan la cooperación mexicana y que aseguren su continuidad; expresó su compromiso para generar espacios de diálogo.

Por su parte, Esther Ponce Adame, integrante de esa Red, advirtió la necesidad de fortalecer los instrumentos que permitan la gestión de los recursos de la cooperación internacional acordes con una serie de principios de transparencia, rendición de cuentas y armonización.

Elizabeth Vargas García, coordinadora general de la misma, comentó que México atraviesa una fase compleja de crisis sanitaria que ha impactado a todo el mundo y, ante esto, las decisiones que se tomen en materia de política económica y social deben ser las adecuadas para el bien de la población.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Juan Pablo Prado Lallande, integrante de la Red Mexicana, precisó que la cooperación es un ejercicio multifuncional para la democracia mexicana, porque se recurre a ella a fin de consolidar alianzas con naciones estratégicas que consolidan la imagen de México como país solidario y comprometido.

Gabriela Sánchez Gutiérrez, integrante del grupo coordinador de la REMECID, subrayó que no cooperar, en este caso en el ámbito mundial, tiene costos muy altos y eso ha quedado demostrado durante la emergencia sanitaria, “o nos salvamos todos o no se salva nadie”.

Encuentros Parlamentarios Internacionales

- **Encuentro virtual entre diputados de la Cámara de Diputados e integrantes del Grupo Interparlamentario EUA-México de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense.**

1 de julio 2020

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, aseveró que la entrada en vigor del T-MEC obliga a las tres naciones a reflexionar y replantearse prioridades, y que además de lo económico y político, se debe analizar en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, “Debemos privilegiar y fortalecer la ciencia, el conocimiento, la innovación, la educación y el desarrollo, así como establecer una coordinación eficiente en materia médica, de salud pública y de combate a las desigualdades. Una vacuna de alcance universal es una prioridad”, subrayó.

El presidente expresó que en la próxima Reunión Interparlamentaria valdría la pena hablar de la relación bilateral y los nuevos retos en materia de salud, seguridad, migración, derechos humanos, medio ambiente y colaboración que exigen las circunstancias actuales y futuras.

En la reunión participaron los congresistas demócratas de Estados Unidos Lou Correa, Vicente González, Sheila Jackson Lee y Zoe Lofgren, los legisladores mexicanos Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, así como Teresita de Jesús Vargas Meraz, Pilar Lozano Mac Donald y Héctor Yunes Landa, integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, entre otros diputados.

- **Encuentro virtual entre diputados de la Cámara de Diputados e integrantes del Congreso de los Diputados de España**

13 de julio 2020

Mesas temáticas:

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

*Mesa 1: Cooperación económica y comercial: retos en la reconstrucción económica y social en la era post-covid.

*Mesa 2: Prioridades de la Agenda Parlamentaria en la era de la Covid y post-covid.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, sostuvo que hay una relación privilegiada que se debe aprovechar, fortalecer y profundizar más allá de las distancias y de las circunstancias actuales derivadas de la emergencia sanitaria.

Enfaticó que un ejemplo de colaboración se dio recientemente, ya que, gracias a la cooperación policial y judicial entre España y México, en unos días se concretará la extradición de Emilio Lozoya, ex director de PEMEX, como prueba fehaciente del trabajo conjunto en la justicia, democracia y valores que comparten los dos países.

Celebró la iniciativa para sostener este encuentro bilateral de manera remota y confió en que se pueda recuperar la siguiente interparlamentaria de manera formal, y que tenga lugar en Zacatecas, México, como se planteó desde el año pasado.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN, presidente del Grupo de Amistad México-España, apuntó que en las crisis y tragedias se encuentran los mayores aprendizajes, muestras de solidaridad y humanismo; ese debe ser el motor de los cuerpos parlamentarios y legislativos.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo planteó que se realice una investigación conjunta entre México y España sobre la pandemia y se conforme una comisión que inaugure esta etapa de cooperación científica con resultados concretos, sobre la base de un tratado que existe entre ambas naciones al respecto.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

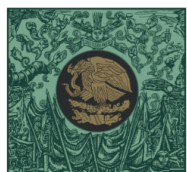
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

El presidente del Grupo de Amistad México-España, diputado Felipe Macías Olvera (PAN), señaló que ambas naciones tienen innumerables lazos de unión, pero desgraciadamente también comparten ser dos de los países más afectados por el COVID-19, por lo que “hoy más que nunca debemos preguntarnos si el Poder Legislativo o el parlamento o sus autoridades de representación están a la altura de este enorme reto, siendo el principal el no caer en la parálisis legislativa”. Indicó que ante la pandemia es necesario generar los acuerdos políticos para emprender iniciativas que mitiguen la crisis; crear los proyectos de ley y los instrumentos legislativos necesarios; vigilar que los presupuestos se ejecuten de manera idónea en materia de salud y de economía, “así como todo lo que tiene que ver con nuestras labores de fiscalización de los otros poderes, sobre todo los ejecutivos”.

Finalmente, diputadas y diputados de ambas naciones se refirieron a los retos y el funcionamiento parlamentario, analizaron el rol de las instituciones democráticas, y expusieron la Agenda de Desarrollo y Cooperación Interparlamentaria en materia de salud, economía, innovación y políticas sociales.

Reuniones interparlamentarias

- **Inauguración de la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá.**
4 de marzo 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

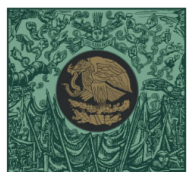
Durante el evento de inauguración de la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, realizada en el recinto Legislativo de San Lázaro, del 3 al 5 de marzo de 2020, la Presidenta de la Mesa Directiva, Laura Angélica Rojas Hernández, comentó que es importante construir alianzas estratégicas que proporcionen la consecución de objetivos comunes, y que se debe trascender del diálogo parlamentario y firmar un “Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Bilateral entre el H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de los Comunes de Canadá y el Senado de Canadá”.

Afirmó que el instrumento irá encaminado para que la Diplomacia Parlamentaria tenga resultados con la ciudadanía, sus legisladores, y para desarrollar un mejor trabajo con beneficios duraderos, además de fortalecer los principios del parlamento abierto.

Todo ello, indicó, “se verá reflejado en mejores acciones del Poder Legislativo, mejores leyes para la ciudadanía, mejores presupuestos, desarrollo sostenible, y una mejor vigilancia de las administraciones”.

En este evento se trataron temas como; comercio; migración; la ratificación del T-MEC; cambio climático; inclusión indígena, e igualdad de género, temas que comparten ambas naciones”.

El evento de inauguración contó con la presencia del Dip. Anthony Rota, Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá; del Senador George J. Furey, Presidente del Senado de Canadá; y los diputados Mario Delgado, Presidente de la Junta de Coordinación Política; Tatiana Clouthier Carrillo, Presidenta del Grupo de Amistad México-Canadá, Porfirio Muñoz Ledo, y Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Canadá y México, coinciden en organismos internacionales, como el Grupo de los 20, y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. En el ámbito parlamentario, en asambleas como ParlAmericas, la Unión Interparlamentaria, el Foro Parlamentario Asia-Pacífico o la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, foros que han servido para el diálogo y trato de temas de interés mutuo.

- **Trabajos y clausura de la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá.**

5 de marzo 2020

En la Clausura de la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, la Cámara de Diputados, el Senado y la Cámara de los Comunes de Canadá firmaron un Memorándum de Entendimiento; documento encaminado a que la Diplomacia Parlamentaria tenga resultados concretos dirigidos a la ciudadanía, y a desarrollar y concretar un mejor trabajo legislativo, señaló la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Rojas.

En las dos últimas mesas se trataron temas como; el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, la igualdad de género en el marco de la Agenda 2030 de los ODS, Economía Creativa y Nuevas Tecnologías de Inclusión social, y la legalización del cannabis de acuerdo a la experiencia canadiense.

En el evento estuvieron presentes, la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; los diputados Tatiana Clouthier, Presidenta del Grupo de Amistad México-Canadá, Mario Delgado, Presidente de la Junta de Coordinación Política, Anthony Rota, Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá; la Senadora canadiense, Patricia Bovey, la senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, Presidenta

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y los diputados Porfirio Muñoz Ledo, y Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, así como legisladores delegados de ambas naciones.

Durante la clausura, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio lectura a los resolutivos alcanzados y habló sobre el compromiso de las delegaciones para reforzar la cooperación e intercambios bilaterales, sobre sus responsabilidades legislativas respecto al “Tratado México-Estados Unidos-Canadá”, y el “Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico”, enfatizó que la migración y la movilidad laboral entre las naciones debe realizarse con respeto absoluto a los derechos humanos para lograr una política migratoria segura, ordenada y regular.

Agregó que se debe fomentar el desarrollo y uso de tecnologías limpias, y se protejan el mar de las diversas formas de contaminación. El Dip. Alfredo Femat Bañuelos se refirió al compromiso de respetar los derechos humanos y libertades de pueblos indígenas de ambos países y apoyar su inclusión.

De igual modo, habló sobre el intercambio de información y experiencias sobre la legalización de cannabis, que incluye áreas de educación, salud, seguridad y comercio.

En materia de igualdad, empoderamiento y avance de las mujeres y las niñas, se convocó a tomar medidas, adoptar y hacer cumplir la legislación, para eliminar; la discriminación, violencia, y promover la igualdad de género, incluyendo a las mujeres indígenas. Las delegaciones acordaron que la próxima reunión interparlamentaria tenga lugar en Canadá, durante el año 2021.

Reuniones Protocolarias con Representaciones Diplomáticas

Instalación de Grupos de Amistad

- **Instalación del grupo de amistad México-Italia**

5 de marzo 2020

Se llevó a cabo en el Recinto Legislativo, la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-Italia de la LXIV Legislatura. Uno de los propósitos principales, es mantener el contacto permanente del Congreso mexicano con el Parlamento y las agencias diplomáticas italianas.

La Dip. Adriana Lozano Rodríguez, Presidenta del Grupo de Amistad México-Italia, mencionó que; la relación entre ambas naciones se da a partir de diciembre de 1874 formalmente, con la intención de institucionalizar la cooperación bilateral, y agrego; que desde la implementación del tratado de libre comercio entre la Unión Europea y México en el año 2000, el intercambio comercial entre ambas naciones ha crecido en un 258.3% a una tasa de crecimiento media anual de 9.3% y que hay más de 2,100 empresas con capital italiano en territorio nacional, ubicadas en 17 áreas económicas, entre ellas destacan la manufacturera con 52.7% del total de inversiones, la industria automotriz, aeroespacial, turística, acuícola, portuaria, energías renovables, electrodomésticos y fabricación de muebles”; y que habrá que tomar en cuenta otros rubros más, como; el intercambio cultural, gastronómico, y educativo, enfatizó: “que el Grupo trabajará para generar, intercambios en materia legislativa” y que hay que aprovechar este foro para

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

participar activamente en la preparación de la COP 26, de la cual Italia es coorganizador .

En su participación el Embajador de Italia en México, Luigi De Chiara, explicó: nuestros países son potencias culturales, políticas y económicas que comparten la misma raíz latina y coinciden, en la prioridad de políticas sociales y lucha contra la desigualdad, actualmente nuestras naciones son paso obligado de los flujos migratorios hacia el norte del mundo, hay historia y condiciones de actualidad en común, vetas inexploradas en la relación bilateral, y que habrá que recorrer.

Además, comentó que según datos de Italia, ésta es el segundo y no el tercer socio comercial de México en la Unión Europea y que México es el segundo mercado más importante en América, después de Estados Unidos y antes de países como Brasil e incluso Canadá.

Finalmente, el embajador Luigi De Chiara, sostuvo que existe una máxima colaboración entre los gobiernos de ambos países para controlar y contener la crisis sanitaria del Covid-19.

Asistieron a la reunión los diputados Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Lorenia Iveth Valles Sampedro y Claudia Báez Ruiz.

- Instalación del grupo de amistad México-Estados Unidos.

12 de marzo 2020

Al instalar el Grupo de Amistad México-Estados Unidos, su presidenta, la Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, ratificó que favorecerá el intercambio de solidaridad, integración y de

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

intereses comunes para explorar posibilidades y oportunidades de crecimiento entre ambas naciones.

En su intervención el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, añadió que México y Estados Unidos están llamados a cooperar estrechamente y eficientar el combate al tráfico de drogas, armas y personas, así mismo; pidió mayor cooperación en amenazas internacionales como la actual pandemia del Covid 19 (coronavirus).

El embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, rechazó una política de “fronteras abiertas” entre ambos países y solicitó cooperación para enfrentar la crisis generada por la nueva cepa de coronavirus (Covid-19).

Frente a los legisladores expuso que su trabajo se concentrará en tres prioridades, la migración; que debe ser legal y ordenada, la seguridad; en donde ambas naciones encaran una fuerte amenaza ante el crimen organizado, y el comercio y la inversión; en donde destacó la ratificación del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En el acto de instalación estuvieron presentes diversos legisladores, como el Dip. Héctor Yunes Landa, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, quien mencionó que el Grupo de Amistad analizará temas complejos como la creciente migración, el tráfico de armas, el narcotráfico y la seguridad fronteriza, además se debe fomentar el intercambio científico y tecnológico, el turismo, medio ambiente y la salud.

La Diputada Pilar Lozano Mac Donald (MC), Vicepresidenta del Grupo de Amistad e integrante de la Comisión, indicó que dentro de la agenda bilateral se propondrá haya intercambio de experiencias en aspectos económicos y sociales.

Otras actividades

- **Conversatorio virtual "Los 70 años de la Unión Europea y los desafíos de la pandemia actual. Una reflexión desde la academia".**

8 de agosto 2020

El encuentro conmemora los 70 años de la Declaración de Robert Schuman, y de la constitución de la Unión Europea, (9 de mayo de 1950).

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Diputado Alfredo Femat Bañuelos, señaló que vivimos momentos difíciles con el Covid 19, y se requieren verdaderos socios y aliados, en ese sentido, la Unión Europea es fundamental para México en la relación bilateral y en el ámbito multilateral.

Jean-Pierre Bou, encargado de negocios de la Unión Europea en México, indicó que “Los europeos hemos elegido la solidaridad para superar esta crisis, porque no podemos enfrentarla en lo individual”

La UE informó que concederá cinco millones de euros al sector salud y otros sectores vulnerables de México. La solidaridad debe ir más allá de la UE.

Simone Lucatello, del Instituto Mora, mencionó se tienen que replantear estrategias de cooperación internacional para el 2021. La Unión Europea debe ser protagonista global de cooperación y que en el caso de la pandemia se han erogando 20 mil millones de euros para su combate.

Eugenia Mesta, maestra de la Escuela Libre de Derecho, afirmó que el mayor reto de la Unión Europea frente a la pandemia y a la crisis económica es “no deshumanizar esta tragedia en pro del nacionalismo”, hay que retomar el valor de la solidaridad.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Nikola Zivkovic, maestro de Relaciones Internacionales y Asuntos Europeos en la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, llamó a reflexionar sobre que se puede esperar de la UE con la débil vecindad entre sus 27 integrantes y los efectos económicos y políticos que podría tener.

Samantha Rullan, Coordinadora del Programa de Estudios sobre Integración Regional y Desarrollo América-Europa de la Universidad Veracruzana, detalló que la pandemia llegó cuando la UE enfrenta temas de migración, Brexit y cambio climático, e indicó que debe ser una solidaridad tangible, porque; hay diferencias entre los apoyos entre naciones del norte y el sur.

El Maestro Luis Antonio Huacuja Acevedo, Coordinador del Diplomado México-Unión Europea y moderador del conversatorio, subrayó que “la Unión Europea ha actuado con las herramientas que ha tenido a su alcance, la crisis desnuda lo que no se ha hecho del todo bien, pero ahí están las herramientas”.

Para concluir el conversatorio, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos añadió que después de la pandemia vendrán diversos problemas, por lo que esta reunión será útil para saber cómo proceder.

- **Participación de integrantes de la Comisión en el Seminario: Política Exterior de México para diputados.**

8 de julio 2020

La Dip. Laura Rojas Hernández, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, inauguró el “Seminario de Política Exterior de México para Diputadas y Diputados”, que busca capacitar a más de 100 legisladores sobre “La Historia y Desarrollo de la Política Exterior” y aprovechar de mejor modo los espacios de la diplomacia parlamentaria. Agrego que la Cámara de Diputados

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

tiene vínculos con 100 Grupos de amistad, lo que abre la posibilidad de hacer diplomacia parlamentaria y relaciones internacionales desde el ámbito legislativo.

Cabe mencionar que nuestro país participa en un gran número de organismos parlamentarios internacionales, como son; la Unión Interparlamentaria (UI), Parlamentarios por las Américas (PARLAMÉRICAS), Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), entre otros.

Agrego que, aunque las potestades y el seguimiento de la Política Exterior Mexicana, recae en el Senado de la República, el Congreso es de carácter bicameral, así que las labores sobre la Diplomacia Parlamentaria, bien se pueden compartir.

Para finalizar agradeció la disposición de la Cancillería Mexicana, del Instituto Matías Romero y a los diputados que tomarán el seminario.

Publicaciones

El pasado mes de junio de 2020, se publicó la 3ª edición del libro **“Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el desarrollo, una perspectiva desde México”**, a cargo del Consejo editorial de la H. Cámara de Diputados, y que promovió la Comisión de Relaciones Exteriores.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

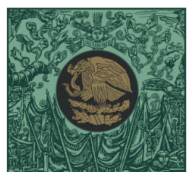
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”



Los coordinadores de la obra, Esther Ponce Adame (profesora, investigadora y consultora, actualmente es directora ejecutiva del Centro de Gestión y Cooperación internacional para el desarrollo SC.), Simone Lucatello (Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora CONACYT, en la Ciudad de México), Luis A. Huacuja Acevedo (Responsable del Programa de Estudios sobre la Unión Europea de la Facultad de Estudios Superiores- Acatlán de la UNAM y Secretario Ejecutivo de la REMECID), y Rafael Velázquez Flores (licenciado y maestro en Relaciones Internacionales por la UNAM y secretario general de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales AMEI).

El objetivo principal del libro es ofrecer una compilación actualizada y exhaustiva de estudios interdisciplinarios sobre la teoría y la práctica de la cooperación internacional para el desarrollo en México. La idea es introducir a los estudiosos de la cooperación internacional en la complejidad de los procesos mediante un lenguaje fluido y comprensible, que invite a interesarse y ahondar más en cada uno de los procesos, actores y modalidades de esa temática.

La obra es fruto de la colaboración interinstitucional entre el Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Comisión de Relaciones



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Exteriores de la Cámara de Diputados y la Red Mexicana de Cooperación Interinstitucional y Desarrollo (REMECID).

El libro está dividido en tres grandes apartados. El primero describe los conceptos básicos de la cooperación internacional y el Desarrollo (CID). El segundo analiza la actuación de México en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo y, la última parte examina casos específicos de la CID.

El prólogo a la Tercera edición fue elaborado por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores durante la LXIV Legislatura, en el que destacó que para poder afrontar de mejor manera los desafíos del nuevo siglo, el análisis internacional se ha visto obligado a dejar de lado la antigua creencia de que el crecimiento económico era el único medio por el cual las naciones lograrían la satisfacción de sus intereses y terminarían con los retos a los que se encuentran sus poblaciones; con la permanencia y el agravamiento de problemas como la pobreza, hambre, las migraciones la violencia y el descontento social, se ha dejado en claro que el simple aumento de la riqueza en una nación no resuelve nada si persisten, por un lado, condiciones de escasez y, por el otro, acumulación de riquezas en pocas manos.

Debido a ello es que han surgido nuevos paradigmas para poder estudiar y medir la verdadera calidad de vida, como lo es el bienestar, con especial énfasis en el desarrollo, ya que no basta únicamente con el crecimiento monetario, sino que el objetivo esencial de todos los Estados debe ser la garantía de la prosperidad de las personas a través del cumplimiento de sus necesidades básicas y de una justa distribución de los recursos y de la riqueza.

Concluye señalando la necesidad de abonar en la discusión e involucramiento del poder legislativo para dimensionar la importancia que tiene la Cooperación Internacional para el Desarrollo como medio para la reducción de la desigualdad y

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

como garante del bienestar de los ciudadanos , que implica, además, el esfuerzo y colaboración con distintos actores nacionales e internacionales.

El libro está disponible en la **Biblioteca virtual de la Cámara de Diputados**, en la siguiente liga: http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual_lxiv.htm

Transparencia y acceso a la información pública

La Comisión de Relaciones Exteriores ha remitido informes mensuales mediante correo electrónico a la Unidad de Transparencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para notificar en tiempo y forma que no existe información que reportar en cuanto a las obligaciones establecidas en el artículo 72, fracciones IXa, IXb, IXc, IXd, y IXf de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en virtud de que las reuniones que se celebraron fueron de forma virtual a través de la plataforma Zoom. Por otra parte, se ha dado respuesta a cada solicitud de acceso a la información ciudadana que ha ingresado.

Lo anterior, derivado de la emergencia sanitaria decretada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo del año 2020, a causa de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Recursos económicos asignados

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo con los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”**

Diputados, encontrándose debidamente comprobados con apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de las Comisiones.

Comisión de Relaciones Exteriores, 26 de noviembre de 2020.